

**TÉCNICA VOCAL PARA INSTRUMENTISTAS DE VIENTO METAL**

**Identificación de la asignatura**

Asignatura: Técnica vocal para instrumentistas de viento metal			
Materia: Formación instrumental complementaria		Departamento: Música de conjunto	
ECTS: 2	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: práctica		Duración: anual	
Ubicación temporal: Segundo curso en la especialidad de interpretación, itinerarios de trompeta, trompa, trombón y tuba.			
Horas lectivas: 15		Aula: Coro B	
Profesores	Anabitarte Urrutia, Blanca	@	banabitarte@educa.jcyl.es

**Introducción**

Como sostiene A. Jacobs en su libro “Song and Wind”, la interpretación de un instrumento de viento metal está basado en dos grandes pilares: el aire y el canto. Ambas disciplinas poseen evidentes similitudes y una única diferencia entre ellas: en el canto, son las cuerdas vocales las que vibran y en el caso de los instrumentos de viento metal, éstas se sustituyen por los labios. Debido a esto, los instrumentistas deben de cantar todo lo que tocan ya que la entonación de las notas a partir de la vibración depende única y exclusivamente del oído interno del músico, órgano que deberán trabajar concienzudamente para lograr una buena afinación a la hora de tocar el instrumento. Por tanto, y debido a la estrecha relación entre ambas disciplinas, consideramos esencial la necesidad de los alumnos de metal de apoyarse en el arte del canto como vehículo para la interpretación del instrumento.

Se pretende desarrollar en el alumno/a las siguientes capacidades:

1. Estudio de técnica vocal e interpretación de un repertorio sencillo dirigido a instrumentistas de viento metal.

En el aula habrá un tiempo que dedicaremos a los ejercicios de técnica vocal y control respiratorio y otra de aplicación de la técnica sobre las obras programadas con la voz ya que consideramos esencial que el alumno/a realice todos los ejercicios, vocalizaciones y piezas programadas en clase tanto con la voz para luego interpretarlos correctamente con su instrumento.

La posición corporal, tanto si es de pie como sentado, y el control respiratorio son aspectos comunes y al mismo tiempo esenciales en cada una de las disciplinas. La utilización correcta de la columna de aire contribuirá a lograr un sonido rico en armónicos y con una proyección adecuada.

Los ejercicios específicos para lograr sonidos ligados, picados, staccatos, notas tenidas, escalas cromáticas, vibrato, registro agudo, etc. se realizarán con un acompañamiento armónico, e irán encaminados a trabajar aspectos comunes en ambas disciplinas.

2. Trabajo de la capacidad de generar un canto interior como imagen auditiva mental de la idea musical completa.

El principal motor de esta asignatura de nueva creación, como ya hemos señalado anteriormente, es dotar al alumno de la capacidad de generar un canto interior como imagen mental de la idea musical completa. La práctica de este canto interior contribuirá a construir esta sensación, que permanecerá en la memoria del intérprete, y le ayudará en sus capacidades como instrumentista. Gracias a la consecución de este objetivo, el alumno logrará “cantar” con su instrumento y obtendrá un sonido rico en armónicos, afinado, y bien apoyado.

## Contenidos

---

La enseñanza de la técnica vocal para instrumentistas de viento metal tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumno/a las siguientes capacidades:

- (a) Práctica de ejercicios de relajación y control muscular. Correcta posición corporal.
- (b) Ejercicios respiratorios, para el desarrollo y control de la respiración diafragmática.
- (c) Ejercicios de vocalización que el alumno/a realizará con la voz.
- (d) Interpretación vocal de un repertorio sencillo.
- (e) Interpretación vocal del acompañamiento de piano de las obras para instrumento de metal.
- (f) Trabajo de la capacidad de generar un canto interior como imagen auditiva mental de la idea musical completa.
- (g) Interpretación en clases colectivas del repertorio estudiado para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.
- (h) Control de hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.

## Competencias / Resultados del aprendizaje

---

- Dotar al alumno de la capacidad de generar un canto interior como imagen auditiva mental de la idea musical completa.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras, con capacidad de valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

**Metodología y actividades formativas**

---

La enseñanza de la asignatura de Técnica Vocal para Instrumentistas de Viento Metal será eminentemente presencial. En el caso de esto no sea posible, se podrá apoyar con recursos TIC como el uso de grabaciones, vídeos y actividades en streaming. Para ello, será necesario que tanto el alumnado como el profesorado cuenten con medios de suficiente calidad como un ordenador o un dispositivo móvil con conexión a internet, cámara y micrófono de calidad.

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	15h		15h
2	Estudio personal		45h	45h
<b>TOTALES</b>		15h	45h	60h

## Evaluación

---

### Sistema de evaluación

La evaluación de la asignatura de Técnica Vocal para Instrumentistas de Viento Metal será continua. El profesor evaluará la asistencia a clase, el trabajo y la actitud en clase. Si por circunstancias de fuerza mayor (confinamiento o enfermedad) no se pudieran realizar alguna de estas pruebas, la profesora podrá pedir, asimismo, la realización de vídeos con la interpretación de su parte, en aquellas obras que no se hayan podido trabajar presencialmente.

Sistemas de evaluación	%
Evaluación continua	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>

### Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria, sólo se permite un máximo de 30% de no asistencia. Por tanto, el alumno que no haya asistido al mínimo requerido no tendrá derecho a la evaluación continua y tendrá que realizar un examen en junio.

### Criterios de evaluación generales:

Grado de dominio técnico en el control respiratorio.

Grado de dominio técnico y musical en la emisión vocal, articulación y afinación.

Grado de destreza en la capacidad de generar un canto interior.

### Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):

Para aprobar la asignatura en cualquiera de sus convocatorias es obligatoria la asistencia a clase durante el curso de al menos un 70%, si el alumno no alcanza este porcentaje, no tendrá derecho a examen extraordinario en septiembre.

**Calendario de las evaluaciones:** El establecido en el calendario académico vigente.